

**INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS
MEDIANTE JUICIO DE VALOR PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE 53/2024
SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS
ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.
(CONTR 2024/1046694).**

Tras la sesión celebrada por la Mesa de contratación en fecha 2 de abril de 2025 en la que se procedió a la apertura de los sobres n.º 2 que contienen la documentación de los criterios valorables mediante juicio de valor, las empresas que continúan en el proceso de licitación, son las siguientes:

- DIA CASH, S.L.
- GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.
- GRUPO DYSOFIC SLU.
- LYRECO ESPAÑA S.A.

Se hace entrega al personal funcionario encargado de hacer la valoración de la documentación correspondiente a los criterios valorables mediante juicio de valor.

Los miembros de la presente comisión hacen constar la ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El Anexo I apartado 8 del PCAP indica la puntuación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, y analizada la documentación presentada por cada empresa, resulta lo siguiente:

I. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR. Hasta 40 puntos

1.1- Memoria de los componentes del suministro: Documento en el que se haga una descripción de cada uno de los bienes objeto de suministro (en el mismo orden en el que figuran en el anexo I definiendo sus características técnicas, marca y calidades, y que habrán de ser de una calidad igual o superior a los incluidos en el PPT: hasta 15 puntos.

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada
T: 958024200
sg.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA MORCILLO MERINO SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	07/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34UWZ9HVQSTHUTLR5PU53MP4U	PÁG. 1/5





Procedimiento: se valorará el orden, pormenorización y claridad de la descripción de los diferentes suministros ofertados, así como el formato o referencias de calidad.

Las puntuaciones se otorgarán de la siguiente manera

→ 0 puntos: La oferta en la que faltan productos en la relación.

→ 5 puntos: La mera enumeración de los suministros.

→ de 5 a 15 puntos se hará de la siguiente manera: Se adjudicará la máxima puntuación a la oferta que además de realizar una pormenorización y descripción de cada artículo, oferte primeras marcas del mercado en el mayor número de artículos, además de los que tienen una referencia de calidad en el listado. Las demás ofertas se puntuarán comparativamente en función de el mayor o menor grado de cumplimiento de esos parámetros.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
DIA CASH S.L.: Presenta la relación de todos los artículos de forma ordenada y numerada según el orden establecido. Describe de forma correcta las características de la mayoría de los productos existiendo en algunos de ellos descripciones escuetas. Indica marca de la gran mayoría de artículos pero no en su totalidad. No aporta imágenes de los artículos a suministrar.	8,00
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: Presenta la relación de todos los artículos de forma ordenada y numerada según el orden establecido. Describe de forma muy completa las características técnicas de los mismos en cuanto medidas, materiales, grosor, durabilidad y otros parámetros en función del artículo correspondiente. Para cada artículo indica la marca e imagen del mismo, ofreciendo primeras marcas.	15,00
GRUPO DYSOFIC S.L.U: Presenta la relación de artículos de forma ordenada según el orden establecido. Presenta fichas técnicas conteniendo las características de los artículos, imagen de cada artículo así como sus marcas, ofreciendo primeras marcas.	14,00
LYRECO ESPAÑA S.A.: Presenta la relación de artículos de forma ordenada y numerada según el orden establecido presentando cuadrante con la descripción de los artículos, siendo escueta en alguno de ellos, en cuanto medidas, materiales, gramaje, colores, marcas, ofreciendo 37 artículos de su marca, e imagen de cada uno de ellos.	10,00

1.2.- Calidad de las muestras: hasta 15 puntos.

Se valorará la calidad de las muestras señaladas en el Anexo I de este PCAP en la columna denominada "Muestra", y que habrán de ser de una calidad igual o superior a los incluidos en el PPT:

hasta.....15,00 puntos

Procedimiento: se tendrá en cuenta la calidad de las muestras y el resultado de las pruebas a que se sometan, para comprobar que sean de una calidad igual o superior a las especificadas en el PPT. La puntuación de las muestras se realizará teniendo en cuenta la calidad ofrecida haciendo una comparación entre las proposiciones de los licitadores.

Las puntuaciones se otorgarán de la siguiente manera:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA MORCILLO MERINO SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	07/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34UWZ9HVQSTHUTLR5PU53MP4U	PÁG. 2/5



- 0 puntos: Falta de presentación de una o varias de las muestras solicitadas en el Anexo I-A del PCAP.
- De 0 a 7,5 puntos: Presentan todas las muestras solicitadas en el Anexo I-A del PCAP y de calidad igual a los incluidos en el PPT.
- De 7,5 a 15 puntos: Presentan todas las muestras solicitadas en el Anexo I-A del PCAP, y de calidad superior a los incluidos en el PPT en el mayor número muestras, ofertando primeras marcas del mercado, puntuándose comparativamente en función del mayor o menor grado de calidad de las muestras.

Procedimiento: se ha tenido en cuenta la calidad de las muestras y el resultado de las pruebas a que se han sometido, La puntuación de las muestras se ha realizado teniendo en cuenta la calidad ofrecida haciendo una comparación entre las proposiciones de los licitadores.

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
DIA CASH S.L.: Presenta todas las muestras exigidas del PPT , alguna de ellas de calidad inferior a la establecida en el PPT como el artículo n.º 9 , artículo 75 y artículo 80 .	7,50
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L: Presenta todas las muestras exigidas del PPT y de calidad, en todas ellas primeras marcas del mercado..	15,00
GRUPO DYSOFIC S.L.U: Presenta todas las muestras exigidas del PPT y de calidad, en todas ellas primeras marcas del mercado.	15,00
LYRECO ESPAÑA S.A.: Presenta todas las muestras exigidas del PPT y de calidad, en todas ellas primeras marcas del mercado, salvo en el artículo 75 que presenta su marca con respecto a la referencia de calidad del PPT.	13,00

1.3. Calidad de la página web con estadística de consumos por órganos judiciales, materiales e importes (Hasta 10 puntos)

Se valorará la claridad, sencillez e información detallada que ofrezca la página web ofertada según el dossier que aporte cada empresa.

- Uso intuitivo y sencillo en el manejo de la página web e información detallada que contenga estadística de consumos por órganos judiciales , materiales e importes. Se valorará de 0 a 10 puntos, obteniendo la valoración más alta las ofertas que se acerquen más a estos valores requeridos.

Las puntuaciones se otorgarán de la siguiente manera:

→ De 0 a 5 puntos: Falta de uso intuitivo, de claridad y de sencillez en el manejo de la página. Falta de información detallada de consumos por órganos judiciales, de importes y materiales.

→ De 5 a 10 puntos: Adecuado uso intuitivo, claridad y sencillez en el manejo de la página. Información detallada de consumos por órganos judiciales, de importes y materiales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA MORCILLO MERINO SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	07/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34UWZ9HVQSTHUTLR5PU53MP4U	PÁG. 3/5



EMPRESAS LICITADORAS	PUNTOS
DIA CASH S.L.: Ofrece un dossier de su página Web donde se puede observar un uso intuitivo tanto en el perfil de gestor como en el de Supervisor exponiendo las distintas opciones de uso de la página y considerada ésta de un uso sencillo y claro. Permite listado de informes para los administradores indicando que se filtran por cliente, zona, centro o almacén, deduciéndose que permite en virtud de estos filtros sacar informes de consumo con esos parámetros aunque no se especifica en su exposición	7,00
GRÁFICAS TARTESSOS, S.L.: Ofrece un dossier de su página Web donde se puede observar un uso bastante intuitivo, describiendo de forma detallada la trazabilidad a seguir en el uso de pagina web en cada una de las opciones a realizar en el uso de la pagina web. Permite obtener variedad de consulta de estadísticas y listados de consumos pedidos por órganos peticionario, por artículos y otros parámetros, exponiendo mediante pantallazos la forma de proceder para ello.	10,00
GRUPO DYSOFIC S.L.U.: Ofrece un dossier de su página Web donde se puede observar un uso y manejo bastante intuitivo y fácil, distinguiendo entre perfil usuario y perfil autorizador, describiendo de forma breve las actuaciones u opciones a realizar en cada uno de ellos. Manifiesta que se realizará la personalización de la información relevante para OOJY y que se puede obtener informes de consumo a través de diferentes filtros en el campo de informes aunque en las imágenes aportadas de la pagina web no se visualiza dicho campo y no se detalla la forma de actuación para las peticiones.	7,00
LYRECO ESPAÑA S.A.: Ofrece un dossier de su página Web en el que desarrolla demasiada explicaciones de uso de pagina web no siendo práctico a la hora de concretar un uso intuitivo o fácil de la misma, y las capturas de pantalla facilitadas en la explicación no facilitan la mejor comprensión o claridad del uso de la pagina web. Se manifiesta que se puede obtener estadísticas de consumo global o por sociedades por familias de productos o incluso por productos pero no se observa en las imágenes incluidas desde qué opción de la pagina web se puede realizar así como la información resultante de la dicha consulta mediante pantallazo adjuntado es confuso.	6,00

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA MORCILLO MERINO SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	07/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm34UWZ9HVQSTHUTLR5PU53MP4U	PÁG. 4/5



RESUMEN DE PUNTUACIONES

LICITADORES	DIA CASH S.L	GRÁFICAS TARTESSOS S.L	GRUPO DYSOFIC S.L.U.	LYRECO ESPAÑA S.A.
1.1. Memoria	8,00	15,00	14,00	10,00
1.2. Calidad de las muestras	7,50	15,00	15,00	13,00
1.3. Página Web	7,00	10,00	7,00	6,00
TOTAL PUNTOS	22,50	40,00	36,00	29,00

Siendo la Oferta Técnica más ventajosa la presentada por la empresa **GRÁFICAS TARTESSOS S.L.**

En Granada, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.- Serafín Maíllo Hernández.
Asesor Técnico Delegación Territorial.

Fdo.- Ana Morcillo Merino.
Asesora Técnica Delegación Territorial.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA MARIA MORCILLO MERINO SERAFIN MAILLO HERNANDEZ	07/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm34UWZ9HVQSTHUTLR5PU53MP4U	PÁG. 5/5	